

Martes, 23 de enero de 2024

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Emplazamiento Contencioso PA 181/2023.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado Contencioso Administrativo nº 1 de Cáceres, dictado en el (PA) PROCEDIMIENTO ABREVIADO 181/2023, se pone en conocimiento que se ha interpuesto recurso Contencioso-Administrativo a instancia de D. MARCELINO A. MUÑOZ DOMÍNGUEZ contra la Resolución Presidencial de fecha 17 de octubre de 2023 por la que se desestima el recurso potestativo de reposición que se formuló contra la Resolución Presidencial de fecha 16 de abril de 2023 por la que se deniegan las solicitudes presentadas que denegaba el reconocimiento del derecho de abono de los atrasos de los meses de enero, febrero y marzo de 2019 por complemento retributivo singular denominado "manejo de datos de carácter sensible".

Por ello, se emplaza, como posibles interesados/as, para que puedan comparecer y personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado Contencioso Administrativo nº 1 de Cáceres en relación con el (PA) PROCEDIMIENTO ABREVIADO 181/2023, en el plazo de 9 días a contar desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, haciendo constar que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos. En el supuesto de no personarse oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarlas, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Cáceres, 18 de enero de 2024

Alvaro Casas Avilés
VICESECRETARIO

